



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 29 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120200012900	Incidente Desacato	Luisa Teran Yepez	Hospital De Luruaco	11/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Abstiene De Imponer Sanción.
08421408900120190010900	Sucesión	Noralba Yepez Diaz Y Otros	Lorenzo Yepes Zarate, Herederos Indeterminados De Lorenzo Yepes Zarate	11/08/2020	Auto Fija Fecha - El Día Jueves 10 De Septiembre De 2020 A Las 2:00 P.M., Como Fecha Para Llevar Acabo La Audiencia De Inventarios Y Avalúo Con Forme Lo Dispone El Art. 501 Del C.G.P.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

359221f3-bd0c-4f1c-92b4-188c1538ba29